



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicepresidencia Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 25 OCT 2018
Hora 3:22:04
Firma [Signature] N° Folios 1

12.1-

Fusagasugá, 2018 – octubre – 24.

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de la Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Presente

Ref: Solicitud Concepto Técnico y Económico.

Respetada doctora:

Con relación a la solicitud de fecha 23 de octubre del presente año sobre el concepto y Económico de la Empresa Aerovías del Continente Americano el cual se encuentra como apoderado especial el doctor CAMILO PEÑA GOMEZ, me permito informar lo siguiente:

| | Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc. | Unidad de Medida | Cantidad | Valor Unitario | IVA % | Valor Total |
|-----------------------------------|--|------------------|----------|----------------|-------|------------------|
| | REGIONAL | 1 | 1 | 4.206 | 0% | 4.206 |
| | NACIONAL | 1 | 1 | 7.594 | 0% | 7.594 |
| | Potencial mensual en millones: | | | | | \$600.000 |
| AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO | Los descuentos aplican sobre la tarifa plena vigente. Deprisa actualizará su tarifario pleno cada 1 de enero: | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> · El descuento del campo "PORCENTAJE DE DESCUENTO" aplican únicamente sobre el valor del flete fijo. · El campo DEL MANEJO POR PIEZA solo se debe diligenciar en caso que se defina alguna modificación al respecto, PONIENDO EL VALOR ACORDADO. · En el producto de Deprisa Estandar y Mercadería, se cobra un mínimo por despacho de 30 Kilogramos por pieza. · Deprisa cobrará el mayor peso registrado entre el peso real y el peso volumétrico. · El factor de conversión peso volumen de Documentos y Premium es de 222Kg/m³. · El factor de conversión peso volumen de Mercaderías es 400 kg/m³. · Los documentos son todas las piezas menores o iguales a 5 kilogramos. · Las mercaderías son todas las piezas con peso superior a 5 kilogramos. · Reexpediciones, San Andrés, Leticia aplican el valor del tarifario vigente. · Lo definido en la Hoja Anexa de este acuerdo, reemplaza las tarifas acordadas por la zona de la primera página del acuerdo. · Sobre cargo de manejo, tasa de manejo, pesos mínimos por despacho y tarifas específicas por ruta de la tarifa general, Consultar el tarifario vigente. · Las rutas ofrecidas en esta negociación están sujetas a la cobertura vigente de Deprisa. · Las tarifas plenas para acuerdos corporativos, podrán ser consultadas a través de la página https://conectados.avianca.com/conecta2/ · Avianca se reserva el derecho de modificar las tarifas en cualquier momento. | | | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

Hoja 2. 12.1- Doctora Jenny Alexandra Peñaloza Martínez. Jefe de la Oficina de Compras.
Universidad de Cundinamarca. Fusagasugá, 2018 – octubre – 24.

Es conveniente que en el Contrato quede especificado que son envíos regionales nacionales e internacionales.

Por lo anterior la Propuesta de la Empresa Aerovías del Continente Americano cumple con las especificaciones TÉCNICAS y ECONÓMICAS del servicio, por lo que se recomienda continuar el proceso de para la contratación con esta empresa.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

RUTH ELISA CARDENAS BAYONA
Jefe de Archivo y Correspondencias
Universidad de Cundinamarca.

31.46.13

Vo.Bo. **LUIS EDUARDO BARRERO CÓRDOBA**
Jeje de Recursos Físicos y Servicios
Generales
Administrador del Rubro